

Juntos relanzando Europa

Programa de la Presidencia alemana
del Consejo de la Unión Europea

1 de julio a 31 de diciembre de 2020



Índice

- Introducción | Página 3
- I. La respuesta de Europa a la pandemia de coronavirus | Página 4
- II. Una Europa más fuerte y más innovadora | Página 8
- III. Una Europa justa | Página 12
- IV. Una Europa sostenible | Página 15
- V. Una Europa de la seguridad y los valores comunes | Página 18
- VI. Una Unión Europea con capacidad de actuación para un orden internacional asociativo y basado en normas | Página 21



Introducción

Con la pandemia de COVID-19, la Unión Europea se encuentra ante un desafío del destino. Durante la Presidencia alemana del Consejo de la UE trabajaremos intensamente para vencer este desafío juntos y con visión de futuro y relanzar Europa. Ahora más que nunca es importante establecer prioridades claras y aunar fuerzas. Alemania es consciente de la responsabilidad que tiene con respecto a la Unión Europea.

Solo si contenemos el virus SARS-CoV-2 de forma duradera, invertimos en la economía europea, agotamos nuestro potencial de innovación y reforzamos la cohesión social, la Unión Europea y sus Estados miembros podrán superar la crisis de forma eficaz y duradera. Debemos actuar juntos y coordinados, en solidaridad europea y sobre la base de nuestros valores comunes. Juntos podemos sentar las bases necesarias para que Europa, garantizando el principio de subsidiariedad, se vuelva más fuerte, más justa y más sostenible.

En la UE, las crisis brindan desde siempre una oportunidad para reflexionar sobre el statu quo y prepararse aún mejor para el futuro. Nuestra misión común va mucho más allá de afrontar la situación actual en el plazo más inmediato. Para ello debemos dirigir la mirada hacia los grandes procesos de transformación de nuestro tiempo, como el cambio climático, la digitalización y la transformación del mundo laboral. En un mundo de creciente polarización, la política europea debe reforzar también la capacidad de actuación exterior de Europa para defender los intereses europeos y asumir nuestra responsabilidad en el mundo. Defendemos un orden internacional basado en normas y en los derechos humanos y queremos que Europa tome parte en el desarrollo de reglas y normas a nivel internacional.

Los ejes prioritarios de la Presidencia alemana del Consejo son los siguientes:

- la superación duradera de la pandemia de COVID-19 y la recuperación económica
- una Europa más fuerte y más innovadora
- una Europa justa
- una Europa sostenible
- una Europa de la seguridad y los valores comunes
- una Europa fuerte en el mundo.

Con alta prioridad trabajaremos para una pronta conclusión de las negociaciones sobre el marco financiero plurianual (MFP) para 2021-2027. El presupuesto de la UE debe adaptarse, por un lado, a los retos actuales relacionados con la crisis de la COVID-19 y, por otro lado, a los objetivos estratégicos a largo plazo de la Unión Europea en un mundo en constante transformación.

Nuestro objetivo es relanzar Europa juntos.

I. La respuesta de Europa a la pandemia de coronavirus

La pandemia de COVID-19 es uno de los mayores desafíos mundiales de nuestra época. Dentro de la UE solo juntos la podremos abordar con éxito y sobre esta base hacer frente a este problema global con socios de todo el mundo.

La salida de la crisis: juntos y coordinados

Contener de forma duradera la propagación del virus de la COVID-19 en Europa y en el mundo es condición fundamental para la superación duradera de la crisis. Solo de esta forma podremos ocuparnos de los otros muchos desafíos de nuestra Unión y ayudar a otros de manera eficaz. En la Unión Europea debemos ayudarnos mutuamente con solidaridad europea real y poner nuestros recursos en común, ya sea con el envío coordinado de material sanitario, con asistencia mutua en el tratamiento de pacientes o también en el mantenimiento y garantía de las cadenas de suministro.

Queremos superar la pandemia juntos y coordinados. Trabajaremos para levantar gradualmente las restricciones provocadas por el coronavirus en el espacio Schengen teniendo en cuenta la situación epidemiológica. Asimismo, en relación con el control de las fronteras exteriores y el procedimiento de visados queremos regresar de manera coordinada a los procedimientos ordinarios. Queremos levantar de forma paulatina y coordinada las restricciones causadas por la crisis en el transporte internacional y en el mercado único para así crear las condiciones necesarias de cara a la recuperación económica.

Centraremos nuestros esfuerzos en abordar los efectos económicos y sociales de la pandemia de COVID-19.

Es necesario garantizar la capacidad de actuación y decisión política de la Unión Europea sobre la base de procedimientos ordenados —incluso en condiciones difíciles—; también trabajaremos en esto durante nuestra Presidencia.

Recuperación social y económica sostenible

Centraremos nuestros esfuerzos en abordar los efectos económicos y sociales de la pandemia de COVID-19. Para ello, nos proponemos seguir una estrategia de crecimiento sostenible e inclusiva que tendrá como objetivo tanto el fortalecimiento económico y el mantenimiento del empleo como la cohesión social de Europa. Trabajaremos para que se produzca la transición a una economía sostenible sobre la base del Pacto Verde Europeo y que la transformación digital ocupe un lugar destacado en ese proceso. Para la recuperación también es fundamental fortalecer el mercado único. Abogaremos por la pronta creación de un instrumento de recuperación limitado en el tiempo y de contenidos concretos, integrado en el marco financiero plurianual (MFP) y aplicado en el marco del Semestre Europeo. El futuro MFP realizará una importante aportación para apoyar una recuperación duradera, con lo que invertiremos en el futuro de nuestro continente. En este contexto, los Fondos Estructurales de la UE son elementos importantes para mitigar las consecuencias económicas y sociales de la pandemia de COVID-19 y estimular la reactivación en las regiones. Queremos concluir los correspondientes instrumentos legislativos durante nuestra Presidencia del Consejo para que los fondos estén disponibles con la mayor prontitud.

Condición esencial para la recuperación en Europa es la recuperación económica de las empresas europeas. Nos proponemos incrementar su resiliencia y competitividad y reforzar cadenas de valor europeas estratégicas. Lo anterior es aplicable a la producción industrial aunque también, en especial medida, a las pymes. La política de consumidores también forma parte integrante de la estrategia de recuperación económica.



Apostamos por mantener abiertos los mercados y fortalecer el comercio y las inversiones sobre la base de normas internacionales aplicables y nos oponemos rotundamente al proteccionismo y las tendencias de renacionalización concretas. Debería revisarse continuamente la adaptación temporal del marco de ayudas estatales como elemento clave de la gestión económica de la crisis para garantizar unas condiciones de competencia equitativas tanto dentro como fuera de la UE.

Para nosotros tiene máxima prioridad la protección de los ciudadanos de la UE. Precisamente en tiempos de crisis es nuestra obligación asumir esta responsabilidad con una política social y de empleo solidaria y sostenible. Celebramos que también el Fondo Social Europeo (FSE) vaya a ser reforzado con recursos del fondo de recuperación económica.

Ahora queremos aplicar de forma consecuente los principios del pilar europeo de derechos sociales (PEDS) relevantes para la gestión de crisis. Entre ellos se cuentan el desarrollo de un marco de la UE para sistemas nacionales de rentas mínimas, un marco de la UE para salarios mínimos y el fortalecimiento del papel de los interlocutores sociales. Además junto con la Comisión Europea y los socios de la UE queremos combatir de manera decidida el desempleo y el paro juvenil en la UE, entre otras cosas, sobre la base de un Fondo Social Europeo Plus operativo.

La pandemia pone en evidencia la vulnerabilidad de las cadenas de suministro globales y de las personas que trabajan en ellas. Una gestión de riesgos exhaustiva por parte de las empresas en consonancia con la agenda global para la sostenibilidad puede contribuir a mejorar la resiliencia de las

cadenas de suministro. Además es necesario intensificar el apoyo a los países socios en la cooperación al desarrollo. Trabajaremos en un plan de acción de la UE para reforzar la responsabilidad empresarial en las cadenas de suministro globales que promueva la transparencia y normas sociales, medioambientales y en materia de derechos humanos y que tenga en cuenta las experiencias y lecciones aprendidas de la pandemia de COVID-19. Esto contribuirá a la aplicación coherente de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales.

Extraer de la crisis las lecciones adecuadas para Europa

Debemos aprender de la pandemia de COVID-19 y juntos sentar las bases para que la UE pueda responder todavía mejor a futuros desafíos. En este sentido trabajaremos para mejorar la gestión de crisis de la UE. Esto incluye tanto el Dispositivo de la UE de Respuesta Política Integrada a la Crisis (RPIC), el Mecanismo de Protección Civil de la Unión Europea (MPCUE), el Comité de Seguridad Sanitaria (CSS) y el Centro Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades (ECDC) como la prevención de pandemias a través de un intercambio de información multisistémico. En emergencias sanitarias como la pandemia de coronavirus se ha demostrado que necesitamos un exhaustivo seguimiento epidemiológico de las medidas adoptadas. Queremos reforzar el ECDC mejorando las capacidades de previsión, creando una base de datos comparable de los Estados miembros y desarrollando un sistema de alerta temprana digital. El nuevo instrumento de salud en el marco del fondo de recuperación económica desempeñará un importante papel en la consecución de estos objetivos.

Debemos aprender de la pandemia de COVID-19 y juntos sentar las bases para que la UE pueda responder todavía mejor a futuros desafíos.

Ambicionamos un sistema de rastreo de contactos y alertas sólido a escala de la UE con ayuda de aplicaciones de rastreo y alerta interoperables incluso a nivel transfronterizo que permitan minimizar datos, cuya utilización sea voluntaria, debiendo darse cumplimiento tanto a la legislación de protección de datos como a estrictas normas de seguridad informática.

Queremos fortalecer el Mecanismo de Protección Civil de la UE y continuar desarrollando rescEU y la Reserva Europea de Protección Civil. Para ello impulsaremos la creación y ampliación de una Red de Conocimientos sobre Protección Civil de la UE para promover la interacción entre las diferentes autoridades y servicios de protección civil de los Estados miembros.

Además, llevando a cabo un proceso de „lecciones aprendidas“ durante nuestra Presidencia del Consejo queremos comprobar en qué medida el Instrumento para la Prestación de Asistencia Urgente (ESI) ha probado su eficacia y si en el futuro puede aplicarse de forma aún más específica y más coordinada.

Deberíamos reforzar la capacidad de actuación y de configuración de la UE en el sentido de la soberanía europea particularmente en ámbitos estratégicos de la producción industrial en Europa. Por lo tanto, durante nuestra Presidencia del Consejo debatiremos planteamientos en el ámbito sanitario sobre cómo se puede continuar mejorando el suministro de medicamentos, productos sanitarios y equipos de protección individual. Queremos acordar medidas concretas para aumentar la autonomía de la UE en la garantía del suministro de medicamentos entre los Estados miembros. En este contexto conferimos especial importancia a la garantía de la calidad de los principios activos, a una mayor transparencia y diversificación de las cadenas de suministro y a una cooperación europea en la ampliación de la producción de principios activos para medicamentos clave. También queremos estudiar si se puede mejorar la aplicación del Acuerdo de Adquisición Conjunta (JPA) en la planificación de la preparación para pronto poder responder con mayor rapidez a las dificultades de suministro actuales. Queremos reforzar el sector agrícola y alimentario como sector esencial con miras a abastecer productos agrícolas y alimentarios a la población europea.

En la prevención y gestión de crisis sanitarias revisten enorme importancia las actividades europeas de investigación y desarrollo. Por consiguiente, realizaremos esfuerzos para configurar el Espacio Europeo de Investigación de manera aún más dinámica, más solidaria y más específica con respecto a la lucha contra la pandemia. Asimismo queremos abordar la cuestión sobre

cómo se puede continuar desarrollando el Plan de Acción „ERAvsCorona“ de la UE.

Queremos reforzar el mercado único y con este fin desarrollar mecanismos que mejoren su resiliencia en caso de crisis. La UE debería contrarrestar mejor las distorsiones de la competencia provocadas por empresas de terceros países que son subvencionadas y controladas por el respectivo Estado. En el contexto de la crisis de la COVID-19 esto implica, entre otras medidas, proteger a empresas europeas que podrían ser objeto de adquisiciones. Queremos abrir un debate en el seno del Consejo sobre cómo se pueden adaptar las normativas de la UE sobre contratación pública ajustándolas aún mejor a las futuras situaciones de emergencia y la gestión de crisis económicas de cara a un crecimiento sostenible.

En cuanto a la cooperación Schengen, queremos abrir un debate con el objetivo de garantizar un espacio Schengen plenamente operativo mejorando la coordinación entre los Estados miembros en época de crisis y reforzando las fronteras exteriores comunes. En el ámbito de la justicia, a raíz de la pandemia de coronavirus el tema del acceso a la justicia —sobre todo los aspectos digitales— ha adquirido una nueva dimensión también a nivel europeo, dimensión esta a la que dedicaremos atención durante nuestra Presidencia. Por otro lado, se ha puesto de manifiesto que la atención a personas en situación de especial vulnerabilidad en tiempos de crisis conlleva desafíos especiales. Así pues, acompañaremos de manera activa la nueva estrategia sobre los derechos de las víctimas anunciada por la Comisión Europea.

Crisis como la pandemia de COVID-19 generan una necesidad de información especial en la población. Por consiguiente, realizaremos esfuerzos para reforzar la resiliencia de las sociedades frente a la información inexacta y engañosa contenida en la Red y de este modo contrarrestar la polarización en los debates sociales —también incrementada por actores externos y desinformación específica—. Queremos debatir sobre esta cuestión en el seno del Consejo en relación con el Plan de Acción para la Democracia Europea de la Comisión Europea. Garantizar libertad de expresión y la pluralidad de los medios de comunicación seguirá siendo un objetivo fundamental.



Nuestra responsabilidad internacional en la pandemia de COVID-19

La pandemia de coronavirus obliga a la UE en un grado sin precedentes, incluso a escala mundial, a demostrar su capacidad de actuación y responsabilidad como socio internacional fuerte y solidario. En estrecha cooperación y coordinación europea e internacional apoyaremos el planteamiento „Equipo Europa“ de cara a un amplio compromiso compartido de todas las instituciones y Estados miembros de la UE encaminado a afrontar con éxito las consecuencias de la crisis.

Alemania trabajará intensamente en favor de su operacionalización estratégica y aplicación efectiva y visible. De acuerdo con el planteamiento integrado, nuestro compromiso debe abarcar todas las fases del conflicto y una estrecha cooperación con todos los actores pertinentes. Para acometer los retos en materia de desarrollo y de política alimentaria es necesario en particular seguir manteniendo una estrecha coordinación con las Naciones Unidas (ONU), el Banco Mundial (BM) y los bancos regionales para el desarrollo. Queremos lograr un papel activo de la UE en la salud global, ampliar más nuestra contribución a la seguridad alimentaria y fortalecer especialmente a organizaciones multilaterales como la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA), así como plataformas conjuntas con el sector privado y la sociedad civil. Es esencial una actuación coordinada para garantizar, en particular, un acceso justo y una distribución transparente de diagnósticos, vacunas y tratamientos para hacer frente a la COVID-19 sobre la base de criterios epidemiológicos. En este sentido prestaremos apoyo, entre otras cosas, reforzando a la OMS y ampliando la plataforma ACT (de acceso a las herramientas contra la COVID-19).

En el contexto de la gestión de la pandemia haremos especial hincapié en la optimización duradera de las capacidades de prevención y respuesta de la UE ante crisis externas. Esto incluirá también estructuras y procesos mejorados y más resilientes, así como proyectos concretos en el ámbito de la PESD. Al mismo tiempo, en vista del efecto desestabilizador de la COVID-19 sobre los conflictos existentes, debe mantenerse el amplio compromiso de seguridad de la UE como referente de estabilidad. Debemos velar, en particular, por

que las operaciones y misiones se continúen desarrollando en la medida de lo posible cumpliendo con las restricciones necesarias.

II. Una Europa más fuerte y más innovadora

Debemos formular juntos una respuesta europea a las consecuencias de la pandemia de coronavirus sobre nuestra política, economía y sociedad. Al mismo tiempo entendemos las medidas necesarias como una oportunidad para una transformación digital y sostenible acelerada, orientada al futuro y, al mismo tiempo, basada en valores. Apostamos por una Europa innovadora fundada en los pilares centrales de ampliar la soberanía digital y tecnológica, reforzar la competitividad y diseñar una arquitectura financiera estable y sostenible.

Ampliación de la soberanía digital de la UE

La pandemia de COVID-19 ha puesto de manifiesto ahora más que nunca que Europa necesita soberanía digital para mantener por sus propios medios su capacidad de actuación también en el futuro.

En este sentido, durante nuestra Presidencia del Consejo queremos establecer la soberanía digital como principio rector de la política digital europea y trabajar juntos en respuestas sobre cómo debemos abordar desarrollos tecnológicos como la inteligencia artificial o la tecnología cuántica para aumentar nuestra prosperidad en una competencia justa, proteger nuestra seguridad y preservar nuestros valores. Queremos trabajar para que Europa disponga de ex-

La pandemia de COVID-19 ha puesto de manifiesto ahora más que nunca que Europa necesita soberanía digital para mantener por sus propios medios su capacidad de actuación también en el futuro.

celentes competencias a nivel internacional en tecnologías digitales clave y garantice a la vez el espíritu de apertura del mercado único europeo. En este contexto también habrá que mantener el control de las capacidades digitales europeas, elevadas inversiones públicas y privadas en el fortalecimiento de las capacidades digitales y un entendimiento común entre los Estados miembros de la UE sobre la definición de soberanía digital y el camino que hay que seguir para fomentarla. Para ello habrá asimismo que crear una infraestructura digital europea de alto rendimiento, soberana y resiliente. Solo de esta forma podremos alcanzar unas condiciones de vida equivalentes en las zonas urbanas

y rurales. La COVID-19 también ha vuelto a poner de relieve la importancia de una infraestructura de datos europea soberana, segura y fiable. En este contexto queremos mantener un intenso debate con los Estados miembros sobre iniciativas como „Gaia X“, así como sobre los efectos de las crisis en las capacidades de las redes y sobre los objetivos en materia de banda ancha.

Europa debe lograr una mayor capacidad de actuación y de articulación en campos de las nuevas tecnologías. Es necesario que unos estándares y normas europeas comunes acompañen el desarrollo de estas tecnologías. Nuestros valores y derechos fundamentales europeos constituyen también en la era digital la base en pro de la que actuamos en todo el mundo. Además queremos aprovechar las oportunidades que ofrece la digitalización para mejorar la sostenibilidad y reducir lo máximo posible el consumo de energía y de recursos de las infraestructuras digitales. Impulsaremos un desarrollo y uso de la inteligencia artificial (IA) en la UE responsable, orientado al bien común y centrado en el ser humano. Deberíamos aprovechar el potencial de esta tecnología clave en las medidas de reactivación económica en todos los sectores. En este contexto reviste particular importancia el uso de la inteligencia artificial en el sector sanitario. Las aplicaciones de inteligencia artificial deberían desarrollarse siempre en aras de nuestra sociedad democrática liberal.

En la política europea de datos queremos hacer especial hincapié en la innovación, el acceso a los datos, el uso responsable, la alfabetización en materia de datos y la seguridad. Nos proponemos impulsar el debate abierto por la Estrategia Europea de Datos sobre las normas y directrices para la gobernanza de los espacios de datos europeos co-



munas. Además queremos dar continuidad al debate sobre el uso adecuado de conjuntos de datos de gran valor para servicios digitales. Para poder gestionar mejor aún futuras crisis sanitarias en la UE, trabajaremos para mejorar el acceso y el intercambio paneuropeo de datos relativos a la salud. Queremos sentar las bases para crear un espacio europeo de datos relativos a la salud transparente y jurídicamente seguro y, sobre la base de las conclusiones del Consejo, empezar a impulsar la elaboración de un código de conducta para el uso de datos relativos a la salud en cumplimiento de la normativa de protección de datos. También queremos fomentar la puesta en común de datos, por ejemplo, en el sector agrícola, en el transporte y para mejorar la economía circular. En este sentido, la protección de los datos personales, la soberanía de los datos y la legislación en materia de protección de los consumidores deben quedar garantizados en todo momento. Para garantizar la soberanía de los ciudadanos, estos tienen que poder guardar datos en sus terminales de manera segura y exenta del acceso de terceros. Con este fin queremos crear los requisitos jurídicos necesarios para que todos los terminales cuenten con opciones de almacenamiento seguras, los denominados elementos de seguridad estandarizados.

El correcto funcionamiento del mercado único también en el sector digital es un requisito importante para la competitividad de la UE y la reactivación de su economía después de la crisis del coronavirus. Abogaremos por una reglamentación digital moderna que apoye la transformación digital acelerada formulando políticas económicas, configurándola de forma que se ajuste a la normativa de competencia y de forma social, sostenible y beneficiosa para los consumidores. El mercado único debería reforzarse con mejores normas sobre seguridad y responsabilidad para la economía de plataformas y los servicios digitales y en el ámbito de la protección de los consumidores. Aspiramos a formular conclusiones del Consejo sobre diseño ecológico. Abogaremos por una estrategia global de la UE coherente sobre la protección de la propiedad intelectual para garantizar la protección de la innovación y unos derechos de acceso justos y fomentar la creatividad.

A la hora de aplicar la estrategia de la UE para la era digital queremos hacer hincapié en reforzar la participación digital de los ciudadanos, garantizar la seguridad social y buenas condiciones laborales en relación con el „futuro del em-

pleo“ —también en nuevas modalidades de trabajo como el trabajo basado en plataformas— y aportar capacidades y competencias para la era digital. Queremos debatir en el seno del Consejo el Plan de Acción de Educación Digital de la Comisión Europea también en relación con los efectos de la pandemia de COVID-19 sobre el sector educativo y aspiramos a formular conclusiones del Consejo garantizando el principio de subsidiariedad.

Refuerzo de la competitividad

El espacio económico único de la UE sin fronteras interiores constituye la base de nuestra prosperidad, seguridad social y cohesión. Queremos continuar desarrollando el mercado único para importantes sectores de futuro —sin desatender las actuales prioridades— y trabajaremos en favor de la aplicación y cumplimiento efectivos de las normas del mercado único y de la eliminación de los restantes obstáculos no justificados al mercado único. Realizaremos esfuerzos para establecer un marco normativo eficiente, favorable a la innovación y preparado para el futuro. Queremos desarrollar la legislación basada en datos objetivos, continuar reforzando la evaluación de impacto, extender el uso de cláusulas experimentales y laboratorios vivientes y trabajar en la aplicación efectiva del instrumento de compensación de cargas administrativas (una más, una menos).

El espacio económico único de la UE sin fronteras interiores constituye la base de nuestra prosperidad, seguridad social y cohesión.

Para abordar con éxito la transición digital y ecológica, es imprescindible contar con una industria europea competitiva y unas pymes vivas. En este contexto, queremos seguir desarrollando la estrategia industrial y para las pymes de la Comisión Europea orientándola al futuro con miras a reforzar la cooperación europea, en particular en tecnologías innovadoras clave. En el marco de las conclusiones del Consejo queremos dar impulsos para reforzar la competitividad de la industria europea y de las pequeñas y medianas empresas. En este sentido debatiremos sobre marcos adecuados para el fomento de innovaciones y medidas resistentes al paso del tiempo que incluyan la financiación, un importante alivio burocrático y una legislación favorable a las pymes. En una conferencia sobre pymes que se va a ce-

lebrar en noviembre, queremos tratar, entre otros asuntos, planteamientos transfronterizos encaminados a reforzar el espíritu empresarial, la digitalización y las innovaciones.

En el marco de nuestra Presidencia del Consejo trabajaremos en favor de una modernización de la legislación europea sobre ayudas para garantizar unas condiciones de competencia justas y para respaldar la aplicación del Pacto Verde Europeo. Debería facilitarse el acceso en condiciones simplificadas a ayudas estatales y cooperaciones que sirvan para crear infraestructuras tales como redes móviles y de banda ancha, así como para aplicar políticas climáticas. Aspiramos además a adoptar medidas destinadas a evitar fugas de carbono a países no pertenecientes a la UE, apoyar a las regiones afectadas por el abandono del carbón y a la economía en general, así como revisar la normativa sobre ayudas estatales en materia de medio ambiente y energía. En la legislación en materia de competencia abogaremos por que en los procedimientos en caso de control de concentraciones no se pierda de vista la situación de competencia global y se proporcione mayor seguridad jurídica a las cooperaciones entre empresas. El control de prácticas abusivas desde el punto de vista del derecho de competencia debería desarrollarse también en relación con los mercados de plataformas.

Trabajaremos en favor de una política estructural europea orientada al futuro que refuerce la competitividad y la resiliencia de las regiones europeas ante crisis. Centraremos nuestra atención en la transformación económica innovadora, la protección del clima y del medio ambiente y la garantía del empleo sostenible. En la medida de lo posible queremos finalizar las negociaciones tripartitas en torno al nuevo paquete legislativo de los Fondos Estructurales de la UE. Revisten gran importancia tanto la transformación estructural sostenible en las regiones como las inversiones en digitalización, inteligencia artificial, tecnologías energéticas innovadoras y en capital humano.

Los conocimientos, la investigación y la educación son importantes impulsores de la capacidad de innovación y la competitividad europea, así como factores clave para el éxito de la aplicación del Pacto Verde Europeo. En el marco del desarrollo del Espacio Europeo de Investigación queremos poner en marcha iniciativas de hidrógeno verde, de la resi-



liencia de Europa ante pandemias, de participación ciudadana y de mayor cooperación internacional.

La UE debe configurar la movilidad del futuro de forma sostenible, innovadora e interconectada. Para ello debemos hacer frente a los desafíos ecológicos de nuestra época y, al mismo tiempo, garantizar la competitividad del sector europeo del transporte. Por otro lado, queremos analizar las consecuencias derivadas de la pandemia sobre nuestras infraestructuras de transporte y su resistencia a crisis para de este modo reforzar el espacio europeo de transporte y unas cadenas logísticas eficientes. Además queremos formular en el seno del Consejo orientaciones para la estrategia de la UE sobre movilidad sostenible e inteligente que ha anunciado la Comisión. Al mismo tiempo impulsaremos las negociaciones sobre proyectos legislativos en determinados ámbitos del transporte.

Arquitectura sostenible de los mercados financieros, política financiera estable y justicia fiscal

Las actividades económicas y estructuras empresariales también han cambiado mucho con la digitalización, la pandemia de coronavirus ha dado lugar a desafíos adicionales. La política fiscal europea tiene que ser moderna e innovadora para continuar mejorando la fortaleza económica de Europa y garantizar los ingresos fiscales de los Estados miembros.

En este sentido, el reparto de la carga fiscal debe ser justo y transparente. Actualmente, la OCDE está elaborando propuestas de reforma que pretenden solucionar eficazmente los desafíos fiscales derivados de la digitalización y que



incluyen la introducción de una tributación mínima global efectiva. Una vez concluidas las negociaciones, queremos impulsar la aplicación de los resultados en la UE. Trabajaremos también para la introducción de un impuesto sobre transacciones financieras a escala europea. La creciente movilidad de los ciudadanos, empresas y patrimonios exige, con miras a simplificar el régimen fiscal, la cooperación entre las autoridades fiscales de los Estados miembros. Por ello queremos revisar la Directiva de asistencia mutua. Esto también contribuirá a luchar eficazmente contra la evasión fiscal. Intensificaremos asimismo la lucha contra el blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo.

En la crisis actual, las medidas destinadas a contener la pandemia y a reparar las sociedades y las economías de Europa estarán con razón en el centro del debate. Cuando lo permitan las condiciones económicas, las políticas fiscales de los Estados miembros deberían reorientarse hacia el logro de una situación presupuestaria a medio plazo prudente, puesto que esto es fundamental para la estabilidad, la resiliencia y las perspectivas de crecimiento de la unión económica y monetaria. En la revisión del Pacto de Estabilidad y Crecimiento debería por tanto ponerse el foco en la sostenibilidad de las finanzas públicas para proporcionar el margen de actuación necesario en situaciones de crisis.

Queremos profundizar en la unión de los mercados de capitales para promover la financiación basada en el mercado de capitales y para seguir integrando el mercado europeo de capitales e incrementar su competitividad internacional. Esto contribuirá a mejorar la financiación de la economía real y de las inversiones estratégicas. Apoyaremos el desarrollo continuo de la unión bancaria para aumentar la estabilidad del sistema financiero y reforzar el mercado único europeo.

La progresiva digitalización del sector de los servicios financieros abre oportunidades para nuevos modelos de negocio, productos y proveedores. Pero también conlleva riesgos y genera notables cambios en el mercado, lo que exige ajustes reglamentarios. Con la creación de una unión digital de los mercados financieros queremos eliminar los obstáculos existentes a los servicios financieros digitales transfronterizos para preservar la competitividad internacional. Queremos apoyar los trabajos emprendidos en el marco de la estrategia financiera digital anunciada por la Comisión

Europea y las propuestas de reglamentación, por ejemplo, sobre los criptoactivos, para de este modo contribuir a la soberanía del mercado financiero europeo.

III. Una Europa justa

La cohesión social, la seguridad social y la solidaridad son pilares fundamentales de una Europa justa. La pandemia de COVID-19 ha causado recortes a largo plazo en la vida cotidiana de muchos europeos, agudizando las desigualdades. Por lo tanto, durante nuestra Presidencia del Consejo contribuiremos incluso con mayor determinación a afrontar las consecuencias sociales de la crisis, salvaguardar la cohesión social y fomentar perspectivas de futuro sostenibles para los jóvenes en Europa. Además, para nosotros también reviste gran importancia la promoción de la solidaridad intergeneracional, sobre todo la protección de los niños y de las personas mayores, que en tiempos de crisis son especialmente vulnerables. Construir una Europa justa también es una tarea a largo plazo, puesto que los retos a los que se enfrenta nuestra seguridad social irán aumentando con las transiciones ecológica, digital y demográfica. Queremos hacer que esta transición sea justa y socialmente sostenible para jóvenes y mayores. Durante nuestra Presidencia del Consejo también queremos impulsar la igualdad entre hombres y mujeres, tener en cuenta las necesidades de las personas con discapacidad y fomentar una sociedad civil activa.

Refuerzo de la dimensión social y de la cohesión social

A consecuencia de la pandemia de COVID-19, pese a las contramedidas de estabilización, no solo la economía, sino también el empleo y la situación social se han visto sometidos a presiones en diferente medida en los Estados miembros. En este contexto trabajaremos para impulsar la convergencia social y económica al alza en Europa manteniendo el sistema de competencias. En aplicación del pilar europeo de derechos sociales, el objetivo será reducir las desigualdades dentro de la UE, mitigar las perturbaciones en los mercados de trabajo debido, entre otros factores, a conmociones externas y mejorar la protección social. Trabajaremos especialmente para el desarrollo de un marco de la UE para los salarios mínimos nacionales que refuerce la protección de los trabajadores y la cooperación social y su papel destacado en la configuración de las condiciones de trabajo y que también contribuya a la estabilización de la renta incluso en crisis económicas. En este sentido queremos debatir en el seno del Consejo la propuesta de la Comisión de un instrumento de salarios mínimos justos — sobre la base del proceso de consultas con los interlocutores sociales— para así conferir un verdadero valor añadido a la protección de los trabajadores.

La pobreza y la exclusión social siguen siendo retos principales en Europa que se agravan más en tiempos de crisis. Para posibilitar a las personas necesitadas su participación

en la sociedad y en el mercado laboral, las rentas mínimas garantizadas nacionales desempeñan un papel clave en los Estados miembros. Queremos desarrollar un marco para sistemas nacionales de rentas mínimas en los Estados de la UE. La propuesta anunciada por la Comisión de un régimen europeo de reaseguro de desempleo, la cual tenemos intención de examinar en el Consejo, ya se calificó en el Programa del Trío de Presidencias como un avance importante para proseguir con la aplicación del pilar europeo de derechos sociales. Sobre la base de la nota orientativa anunciada por la Comisión Europea, aspiramos a formular conclusiones para mejorar la puesta en práctica por parte de los Estados miembros de las condiciones laborales de los trabajadores temporeros. Pues la pandemia de COVID-19 ha puesto más de relieve los desequilibrios existentes.

La cohesión social, la seguridad social y la solidaridad son pilares fundamentales de una Europa justa.

En la aplicación de la Agenda de Capacidades de la Comisión Europea queremos poner el foco en la formación continua como respuesta central de las políticas del mercado laboral a la transición digital y ecológica e intensificar el intercambio sobre formación continua entre los Estados miembros. En la era de la transición digital y ecológica, la formación profesional debe preparar para los empleos del



futuro para proporcionar perspectivas a los jóvenes y trabajadores de larga duración y abordar la escasez de personal cualificado. Durante nuestra Presidencia del Consejo queremos reforzar la cooperación transfronteriza en materia de formación profesional en el marco del Proceso de Copenhague y desarrollar una formación profesional excelente de nivel superior con la adopción de la Declaración de Osnabrück. En respuesta a la pandemia, a la hora de desarrollar la educación digital realizaremos especiales esfuerzos para poner en práctica soluciones digitales compatibles con la nueva plataforma Europass, que forma a docentes y abre nuevas perspectivas de desarrollo para los ciudadanos. En este sentido también trabajaremos en favor de que en el marco del Espacio Europeo de Educación se mejore la movilidad por motivos de aprendizaje, se facilite el reconocimiento de títulos de formación y se ponga en marcha un marco para una estrategia de sucesión sobre cooperación en educación general y formación profesional.

Acompañaremos la elaboración del Plan Europeo de Lucha contra el Cáncer anunciado por la Comisión Europea y lo debatiremos en el Consejo con miras a impulsar la prevención y el tratamiento del cáncer y a aumentar el potencial de digitalización para mejorar la lucha contra el cáncer. Asimismo prestaremos apoyo a la comisión de investigación e innovación „Cáncer“ de la Comisión Europea.

Igualdad entre hombres y mujeres

Lograr la igualdad entre hombres y mujeres es una tarea que tenemos todos encomendada y en la que se mide lo preparada que está la UE para el futuro. Estamos convencidos de que la revalorización institucional de una política integral de igualdad contribuirá a mejorar la cohesión en Europa. En este contexto será prioritario hacer realidad el principio de igualdad de retribución para mujeres y hombres, seguir impulsando y dar visibilidad a la igualdad entre mujeres y hombres y luchar contra la violencia de género. Acogemos con satisfacción la nueva Estrategia Europea para la Igualdad de Género de la Comisión, que abarca, entre otros asuntos, las cuestiones de la violencia de género y de la igualdad entre mujeres y hombres en el mercado laboral. Para reforzar la participación equitativa de las mujeres en la vida profesional, defenderemos en toda Europa el reparto asociativo de las labores de cuidado y el

trabajo remunerado entre mujeres y hombres y queremos realizar un gesto político de apoyo adoptando conclusiones del Consejo a este respecto. La pandemia ha puesto de relieve el valor de las labores de cuidado. Durante nuestra Presidencia del Consejo trabajaremos para mitigar las consecuencias económicas y sociales negativas derivadas de la pandemia de COVID-19 sobre las mujeres, fomentar el sustento autónomo de las mujeres e intensificar el intercambio de prácticas entre los Estados miembros en el marco de una reunión informal de las ministras y ministros de Igualdad. Para promover la igualdad de género en la cultura queremos, entre otras cosas, reforzar la igualdad de oportunidades e impulsar la participación y la interconexión de mujeres en procesos creativos. Apoyaremos a la Comisión Europea en la adopción del Plan de Acción de la Unión en materia de Género III y aspiramos a formular conclusiones del Consejo a este respecto.

Con la finalidad de proteger mejor a las mujeres frente a la violencia también en tiempos de crisis, seguiremos impulsando la ratificación del Convenio de Estambul del Consejo de Europa por parte de la UE y de todos los Estados miembros. Durante nuestra Presidencia promoveremos el acceso a la protección y el asesoramiento y su ampliación a nivel europeo.

Protección y participación de los jóvenes

Los jóvenes desempeñan un importante papel generando impulsos para el futuro de nuestro continente y son especialmente vulnerables en época de crisis. Promoveremos la participación de los jóvenes a escala europea. Con una agenda europea de trabajo en el ámbito de la juventud queremos continuar reforzando las actividades de trabajo con jóvenes y de este modo apoyar a todos los jóvenes en el desarrollo de su personalidad.

Para que Europa siga siendo un continente de las oportunidades, tenemos que continuar comprometidos en la lucha contra el desempleo juvenil. Hay que promover en particular medida y con carácter prioritario la incorporación de los jóvenes al mercado laboral. Nuestro objetivo es apoyar activamente a los jóvenes reforzando la Garantía Juvenil y prepararlos para la transformación esencial de nuestro mundo laboral, precisamente en época de crisis.

Fomento de una sociedad civil activa y de la cohesión social

La política europea en una Europa democrática necesita una opinión pública europea y la participación de una sociedad civil activa que también se nutra de la diversidad cultural y mediática. Dentro de esta lógica se sitúa también el programa cultural de la Presidencia alemana del Consejo de la UE con una obra de Ólafur Elíasson de participación europea más allá de límites nacionales y generacionales.



Durante la Presidencia alemana del Consejo queremos además subrayar la importancia de la cohesión social dentro de Europa, para lo cual articularemos mecanismos que permitan promocionarla a escala local, regional, nacional y europea. El futuro de la Unión Europea solo lo podemos erigir juntos con todos los europeos. Este es el principio rector que sigue la idea de una Conferencia sobre el Futuro de Europa impulsada por la Comisión Europea, la cual ofrece un foro donde mantener un amplio debate sobre los objetivos a más largo plazo de la Unión Europea, así como sobre las lecciones que estamos extrayendo

La política europea en una Europa democrática necesita una opinión pública europea y la participación de una sociedad civil activa que también se nutra de la diversidad cultural y mediática.

de la pandemia de COVID-19. Trabajaremos para que el Consejo, la Comisión y el Parlamento Europeo se pongan pronto de acuerdo sobre la estructura y el mandato de la Conferencia; en este contexto también tendremos que resolver cómo podrá tener lugar la Conferencia con las nue-

vas condiciones derivadas de la COVID-19. Pondremos de nuestra parte para que la Conferencia culmine con éxito.

IV. Una Europa sostenible

Nuestro objetivo es hacer frente a las consecuencias económicas y sociales de la pandemia de COVID-19 de manera sostenible e inclusiva y, al mismo tiempo, configurar la transición hacia una economía sostenible. Las principales áreas de trabajo en este contexto serán una ambiciosa política de protección del clima, del medio ambiente y de la biodiversidad, la adaptación a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y una agricultura sostenible. La Presidencia alemana del Consejo también trabajará con el objetivo de que la Unión Europea y sus Estados miembros mantengan su relevancia internacional como interlocutores ambiciosos y activos para la diplomacia climática, la sostenibilidad y los valores europeos.

Ambiciosa política de protección del clima y del medio ambiente

El proceso de transformación económica, tecnológica y social que resulta necesario para desarrollar una política de protección del clima y del medio ambiente ambiciosa solo puede tener éxito si es equilibrado desde el punto de vista de la política económica y socialmente justo y recibe el apoyo del conjunto de la sociedad. La Presidencia alemana del Consejo tiene la máxima voluntad de contribuir a la configuración de este proceso de transformación.

Nuestro objetivo es hacer frente a las consecuencias económicas y sociales de la pandemia de COVID-19 de manera sostenible e inclusiva y, al mismo tiempo, configurar la transición hacia una economía sostenible.

Con razón la Comisión Europea presentó el Pacto Verde Europeo como una estrategia global y ambiciosa. Pues asocia la protección del clima, del medio ambiente y de la biodiversidad a importantes estímulos al crecimiento, y contiene medidas en todos los ámbitos políticos pertinentes. Acompañaremos de manera integral la implementación del Pacto Verde asegurando para ello una estrecha coordinación entre todas las formaciones pertinentes del Consejo. Velaremos por que el Pacto Verde contribuya a la superación de las consecuencias de la pandemia de COVID-19, a la sostenibilidad y a la competitividad de la economía. Asimismo en el Consejo queremos adoptar conclusiones sobre el nuevo Plan de acción para la economía circular de la Comisión Europea y su puesta

en práctica. Durante nuestra Presidencia del Consejo queremos iniciar las negociaciones sobre el Octavo Programa de Acción en materia de Medio Ambiente de la Unión.

Además queremos adoptar conclusiones del Consejo en relación con la nueva Estrategia de la UE sobre biodiversidad para detener la creciente pérdida de biodiversidad y preservar los importantes servicios que prestan los ecosistemas al ser humano, también en relación con los vínculos existentes entre la diversidad biológica y la salud humana. Este es uno de los elementos clave del Pacto Verde para superar los efectos de la pandemia de COVID-19 y constituye la base para una participación activa de la Unión en una COP15 reprogramada del Convenio sobre la Diversidad Biológica. Durante nuestra Presidencia del Consejo trabajaremos para finalizar las consultas en el Consejo sobre el proyecto de una ley europea del clima que fije como vinculante, en particular, la neutralidad climática de la Unión Europea para 2050. También queremos decidir hasta qué punto —teniendo en cuenta nuestros resultados económicos y nuestra competitividad mundial— la Unión Europea puede aumentar su contribución nacional al clima (NDC) para el año 2030. Celebramos el hecho de que la Comisión Europea haya anunciado una propuesta para elevar el objetivo de la UE para 2030 al 50-55 % comparado con el año 1990. Servirá como base para los debates ulteriores la evaluación de impacto de la Comisión Europea, en particular con respecto a la competitividad de la economía europea, el sistema social y un entendimiento común de las contribuciones sectoriales.

Para alcanzar los ambiciosos objetivos climáticos de la Unión Europea, en el sector del transporte queremos conti-

nuar trabajando hacia una movilidad respetuosa con el clima, sostenible y asequible. En el ámbito de la energía, la Comisión Europea ha anunciado importantes estrategias para el año 2020. La rápida expansión de la energía eólica marina desempeñará un papel esencial para lograr los ambiciosos objetivos de la Unión Europea en el campo de las energías renovables y garantizar la seguridad de abastecimiento. Aspiramos a adoptar conclusiones del Consejo sobre el marco europeo para proyectos conjuntos de energías renovables de los Estados miembros, en particular en el ámbito de la energía eólica marina. Además, Europa tiene un profundo interés en un abastecimiento seguro y sostenible de gases neutros en carbono y, preferentemente, sin emisiones de carbono —como, en particular, hidrógeno a partir de energías renovables— que al mismo tiempo genere oportunidades de descarbonización. Por consiguiente, durante nuestra Presidencia del Consejo queremos mantener debates sobre el diseño de mercado necesario para contribuir al desarrollo de los respectivos mercados e infraestructuras en la Unión. En el seno del Consejo también queremos debatir sobre enfoques europeos para realizar los objetivos en materia de clima y energía, en particular extender la tarificación del carbono a todos los sectores e introducir una tarificación mínima del carbono en el contexto del Régimen de Comercio de Derechos de Emisión de la UE (EU ETS).

El proceso de transformación que resulta necesario para desarrollar una política de protección del clima y del medio ambiente ambiciosa solo puede tener éxito si es equilibrado desde el punto de vista de la política económica y socialmente justo y recibe el apoyo del conjunto de la sociedad.

La Unión Europea y sus Estados miembros deben realizar su aportación a la protección del medio ambiente y del clima también a escala internacional practicando una diplomacia climática ambiciosa y comprometida. En este sentido, para hacer frente a la pandemia de COVID-19 de forma sostenible y respetuosa con el clima y el medio ambiente aspiramos a mantener una colaboración estratégica y coordinada con nuestros socios internacionales para elevar los objetivos climáticos, tal y como se convino en el Acuerdo de París. Trabajaremos para que también se avance hacia la mejora de las contribuciones nacionales al clima. A nivel in-

ternacional, observando el principio de la responsabilidad común pero diferenciada, trabajaremos asimismo en pro de una competencia equitativa a la hora de evitar emisiones de carbono, así como para prevenir que se generen fugas de carbono a países no pertenecientes a la UE. También queremos acompañar el Pacto Verde Europeo con una política energética exterior activa: el Plan de acción de la UE en materia de diplomacia energética deberá actualizarse para atraer, por ejemplo, a nuevos socios para la importación de energía verde y sensibilizar a los exportadores fósiles de las oportunidades que ofrece un nuevo mundo de la energía.

Europa sostenible

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son el principio rector de la Presidencia alemana del Consejo. Trabajaremos para que el planteamiento anunciado por la Comisión Europea para la aplicación global de la Agenda 2030 se presente y, de esta forma, la apertura de las consultas correspondientes en el Consejo pueda producirse en el segundo semestre. El concepto debería ir acompañado de informes de situación periódicos de la Comisión Europea sobre la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la Unión Europea. En los referidos informes debería indicarse también en qué ámbitos se requieren medidas políticas adicionales. En el contexto de nuestra Presidencia del Consejo queremos dar visibilidad a la dimensión cultural del desarrollo sostenible abordando, entre otras cuestiones, las relaciones entre esta, el cambio climático y la protección del patrimonio cultural.

Sostenibilidad en la agricultura y la pesca y zonas rurales sostenibles

Con la pandemia de COVID-19 hemos vuelto a cobrar mayor conciencia de la importancia de la seguridad alimentaria a escala regional. Queremos contribuir a la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible con una agricultura y pesca modernas y sostenibles. Las posibilidades de la digitalización ofrecen magníficas oportunidades en ese sentido. En las negociaciones sobre la Política Agraria Común europea (PAC) después de 2020 aspiramos a conseguir una orientación general del Consejo. Estrechamente vinculada a la PAC está la estrategia „de la granja a la mesa“ de la Comisión Europea, sobre la que aspiramos a adoptar conclusiones. Asimismo tenemos intención de adoptar conclusiones



sobre el bienestar de los animales y el etiquetado de los alimentos. En el sector de la actividad pesquera, entre otras cosas, mantendremos negociaciones sobre las posibilidades de pesca del año 2021.

Por lo que se refiere al desarrollo sostenible, la Política Agraria Común europea y otras áreas políticas deberían contribuir aún más a asegurar el futuro de las zonas rurales, aprovechar el potencial de desarrollo de las regiones rurales y preservarlas y continuar desarrollándolas como hábitats y espacios económicos atractivos. En el futuro, los Estados miembros asumirán una mayor responsabilidad respecto a la articulación de medidas de fomento destinadas a reforzar el desarrollo rural. Paralelamente queremos impulsar un desarrollo territorial y urbano sostenible y equilibrado adoptando la Agenda Territorial 2030 y dando continuidad a la „Carta de Leipzig sobre Ciudades Europeas Sostenibles“ (2007).

Protección de los consumidores

Para superar con éxito la pandemia de COVID-19 necesitamos la confianza de los consumidores en un mercado único europeo fuerte. Trabajaremos para que el Consejo sea incluido en un momento temprano en la elaboración de la nueva Agenda del Consumidor que la Comisión Europea tiene previsto presentar en el segundo semestre de 2020. La Agenda debe contribuir a adaptar la protección de los consumidores en la Unión Europea a los desafíos digitales y ecológicos actuales, proteger a los consumidores y mejorar el cumplimiento de la legislación en materia de consumo.

V. Una Europa de la seguridad y los valores comunes

Queremos fortalecer nuestra comunidad europea de derechos y valores comunes. Para ello es necesario que en estrecha cooperación con nuestros socios europeos encontremos respuestas convincentes a cuestiones fundamentales en materia de seguridad y de migración. Europa tiene que seguir siendo un lugar donde todas las personas se puedan sentir libres y seguras, independientemente de su origen, creencia o convicciones. En política de asilo y migración impulsaremos ambiciosas reformas.

Refuerzo de los valores y derechos fundamentales

La protección de nuestros valores comunes, derechos y libertades individuales es una de las características fundamentales de la Unión Europea. El Estado de Derecho es en este sentido condición previa para proteger los demás valores. Es indispensable para el funcionamiento de la UE. Por consiguiente, durante nuestra Presidencia trabajaremos de manera global en el refuerzo de los valores fundamentales y, en particular, en un tratamiento conjunto, cooperativo y constructivo del tema Estado de Derecho. Sobre la base del primer informe anual de la Comisión sobre la situación del Estado de Derecho en cada uno de los Estados miembros queremos mantener en el Consejo un diálogo político equitativo de todos los Estados miembros acerca del Estado de Derecho, compuesto por dos debates: uno anual sobre el informe en su conjunto y sus aspectos horizontales y otro semestral sobre los primeros capítulos específicos por países del informe, de tal modo que en adelante se aborden sucesivamente todos los Estados miembros. Nuestro objetivo será mejorar el entendimiento de la situación en cada Estado miembro, identificar peligros en una fase temprana y poder ofrecer asistencia mutua.

La protección de nuestros valores comunes, derechos y libertades individuales es una de las características fundamentales de la Unión Europea.

Un diálogo de tales características solo puede ser complementario a otros mecanismos. El cumplimiento de los criterios del Estado de Derecho en la Unión y sus Estados

miembros también es indispensable para la correcta utilización de los fondos del presupuesto de la UE. En este contexto, apoyaremos la propuesta de la Comisión de vincular las dotaciones presupuestarias de la UE al cumplimiento de las reglas del Estado de Derecho en los Estados miembros. Por otro lado, no nos cabe duda de que allá donde los Estados miembros presenten déficits en materia de Estado de Derecho habrán de aplicarse de forma decidida los mecanismos previstos en los tratados europeos. Esto será aplicable tanto a los procedimientos contemplados en el artículo 7 del Tratado de la Unión Europea como a los procedimientos ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea.

Continuaremos trabajando en la adhesión de la Unión Europea al Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos. Tan pronto como la situación en relación con la pandemia de COVID-19 lo permita, debería avanzarse decididamente en las negociaciones de adhesión con el Consejo de Europa.

Queremos trabajar en la democratización de Internet y reforzar la resiliencia de las sociedades frente a la información inexacta y engañosa contenida en la Red. Además prestaremos especial atención a la lucha contra los delitos de odio y el racismo. Para juntos hacer frente con determinación a todas las formas de antisemitismo, aspiramos a lograr un intercambio estructurado a nivel europeo, en particular, sobre estrategias y estructuras destinadas a una lucha y detección integrales de incidentes antisemitas. Asimismo combatiremos decididamente el racismo contra la población romaní y contribuiremos al desarrollo continuo del Marco de la UE para estrategias nacionales. En este contexto trabajaremos



para la aplicación de la Decisión Marco 2008/913/JAI del Consejo, de 28 de noviembre de 2008, relativa a la lucha contra determinadas formas y manifestaciones de racismo y xenofobia mediante el Derecho penal.

La cultura y los medios de comunicación desempeñan un papel clave en la difusión de nuestra identidad europea, nuestra historia y nuestros valores. Queremos asegurar su pluralismo y libertad, por ejemplo, dando continuidad al Programa Europa Creativa. En el marco de las conclusiones del Consejo queremos abordar cómo se puede garantizar un entorno mediático plural incluso en época de crisis. Queremos examinar cómo podemos articular un apoyo aún más eficaz al sector de la cultura y los medios de comunicación, que se ha visto fuertemente afectado por la pandemia de COVID-19. Queremos aplicar de forma sistemática el PlanTEAMING estratégico de las relaciones culturales internacionales de la UE.

Refuerzo de la seguridad de los ciudadanos

Queremos mejorar la cooperación transfronteriza de nuestras autoridades policiales en el marco de una asociación policial europea. De esta forma, los policías de la Unión Europea dispondrán de la información necesaria facilitada por otros Estados miembros. También queremos mejorar la cooperación policial, aduanera y judicial.

Queremos reforzar la cooperación judicial para combatir la delincuencia transfronteriza, por ejemplo, mediante la obtención transfronteriza de pruebas electrónicas. La pandemia de COVID 19 plantea grandes retos a la cooperación internacional en materia de Derecho penal, en particular en la extradición y entrega, retos a los que habrá que hacer frente mediante mecanismos de coordinación para tiempos de crisis.

Queremos ampliar los diferentes instrumentos de la UE de cooperación judicial en materia civil. Que la UE disponga de una cooperación judicial en materia civil resiliente a crisis es esencial no solo para los ciudadanos, autoridades y tribunales, sino también para la economía y, en particular, para las pymes. Proseguiremos con los trabajos ya iniciados con este fin.

La lucha contra el terrorismo internacional sigue siendo uno de los grandes retos a los que se enfrenta Europa. En una

Europa de fronteras abiertas tenemos que garantizar que la información circule con rapidez y fiabilidad. A fin de optimizarlo aún más, trabajaremos en un análisis conjunto de los distintos sistemas nacionales sobre evaluaciones de las amenazas provenientes de personas concretas y listados de amenazas nacionales. Apoyaremos además la pronta conclusión del Reglamento para la prevención de la difusión de contenidos terroristas en línea.

Además del terrorismo islamista, prestaremos especial atención a la lucha contra el terrorismo de derechas y la violencia de extrema de derecha, para lo que queremos investigar su interconexión por Internet en toda la UE.

Queremos reforzar la capacidad de Europol de dar apoyo al trabajo operativo de las autoridades nacionales de seguridad en la lucha contra la delincuencia transfronteriza, las amenazas terroristas y extremistas y convertir a Europol en la oficina central de la policía europea, de tal forma que Europol pueda aprovechar al máximo su mandato de análisis e intercambio de información.

Para reforzar en mayor medida la ciberseguridad, trabajaremos en una cooperación más estrecha de los Estados miembros en el ámbito de la seguridad de las redes y de la información, particularmente para proteger infraestructuras esenciales y otras entidades de interés público. Para lograrlo, realizaremos esfuerzos, entre otras cosas, para que todos los dispositivos disponibles en el mercado cuenten con un nivel mínimo uniforme de seguridad informática.

Renovación de la política europea de migración y asilo

La migración y la gestión de los refugiados son cuestiones para las que solo juntos podemos encontrar soluciones duraderas en la Unión Europea. En esta dirección nos guiarán nuestros valores europeos, principios humanitarios y del Estado de Derecho.

Debemos emprender una ambiciosa reforma del Sistema Europeo Común de Asilo (SECA) para crear un sistema justo, operativo, eficaz y a prueba a crisis. Sobre la base de las propuestas realizadas por la Comisión Europea, impulsaremos una reforma que introduzca nuevas reglas sobre responsabilidades y solidaridad, cumpla las normas humanitarias, prevenga la sobrecarga de determinados Estados miembros mediante un reparto equitativo de las personas que buscan

protección de acuerdo con un régimen de competencias justo y gestione los movimientos secundarios de manera eficaz. Queremos minimizar los desincentivos entre los Estados miembros y frente a las personas que buscan protección y asegurar que el sistema funcione en la práctica. Los derechos de las personas que buscan protección y de las que son beneficiarias de esa protección deben salvaguardarse y es necesario acelerar la toma de decisiones sobre quién requiere protección en un Estado miembro de la UE. Entre otras cuestiones, queremos introducir procedimientos vinculantes en las fronteras exteriores de la UE para categorizar y examinar pronto las solicitudes de asilo en el marco de un procedimiento preliminar y, en caso de evidente falta de necesidad de protección, negar la entrada en la UE. Al mismo tiempo queremos reforzar y ampliar las capacidades de reasentamiento de la Unión Europea. Un sistema europeo de asilo operativo y a prueba de crisis requiere también un mecanismo eficaz de retorno volun-

La migración y la gestión de los refugiados son cuestiones para las que solo juntos podemos encontrar soluciones duraderas en la Unión Europea.

tario efectivo y reintegración duradera de aquellas personas a las que no se les puede reconocer protección dentro de la Unión Europea. Por otro lado, queremos desarrollar y aplicar normas conjuntas de cooperación para el retorno y procedimientos eficaces para la repatriación efectiva y conforme a los derechos humanos de las personas que deban abandonar el territorio, y en este contexto queremos avanzar sobre todo en las negociaciones sobre la refundición de la Directiva de repatriación. En este contexto se dará prioridad al retorno voluntario.

La pandemia de COVID-19 afecta en especial medida a los refugiados y los migrantes por su vulnerabilidad. Esto hace incluso más urgente nuestra cooperación asociativa con los países de origen, de acogida y de tránsito. En este contexto seguimos un enfoque global para reducir las causas del éxodo y de la migración irregular, así como para estabilizar las regiones de origen, de tránsito y de acogida. Queremos mejorar nuestra capacidad europea de realizar análisis de la situación migratoria para elaborar instrumentos eficaces de alerta temprana. El objetivo de nuestra cooperación asociativa será garantizar a escala mundial la protección de los

refugiados mediante un reparto más justo de las responsabilidades internacionales y propiciar soluciones duraderas para refugiados y repatriados. Aspiramos además a una mejor coordinación de la política de migración y refugiados con otras políticas (enfoque coherente).

Para poder hacer frente a la migración irregular y combatir de modo eficaz el tráfico ilícito de personas también necesitaremos una protección efectiva de las fronteras exteriores. En este contexto es muy importante operacionalizar rápidamente el nuevo mandato de Frontex.

El sistema de Schengen es un pilar indispensable de la cooperación e integración europeas. Este sistema sin controles en las fronteras interiores solo puede funcionar si la seguridad de nuestros ciudadanos y una gestión ordenada de la inmigración quedan garantizados. Trabajaremos en la continua mejora de la cooperación —incluso más allá de la gestión de la pandemia de COVID 19— entre las autoridades de seguridad, de protección de fronteras y de migración de los Estados miembros de la UE y en el desarrollo de medidas inteligentes adicionales. Europa necesita mejores posibilidades de migración legal. Con miras a remediar la escasez de personal cualificado, deberían aprovecharse mejor o abrirse vías legales de migración para los trabajadores procedentes de países no pertenecientes a la UE, incluso a través de enfoques asociativos.

VI. Una Unión Europea con capacidad de actuación para un orden internacional asociativo y basado en normas

Durante su Presidencia, Alemania se pondrá al servicio de una acción exterior europea unida, responsable y potente apoyando al Alto Representante. La Unión Europea constituye un marco de referencia y sirve de norte y guía imprescindible para nuestra política nacional exterior, de seguridad y de desarrollo. Como Presidencia asumiremos una responsabilidad especial con respecto a una acción exterior europea efectiva. Estamos convencidos de que los europeos solo podemos responder eficazmente a los desafíos internacionales, hacer valer nuestros intereses de modo cooperativo y defender nuestros valores si lo hacemos juntos.

La gestión de la pandemia de COVID-19, la superación con éxito de sus efectos y la prevención de futuras pandemias también serán temas clave en el ámbito de la acción exterior de la UE. Esto solo lo podremos lograr si unimos fuerzas a nivel internacional. Por consiguiente, en el marco del planteamiento „Equipo Europa“ trabajaremos para lograr un compromiso compartido de las instituciones y Estados miembros de la UE, el fortalecimiento de las instituciones multilaterales, la cooperación productiva con socios internacionales y actores clave y la puesta a disposición global de los recursos necesarios. Queremos someter a examen la eficacia de la prevención de crisis externas y la gestión de crisis de las instituciones y Estados miembros de la UE y poner en marcha medidas para su refuerzo adicional.

Durante su Presidencia, Alemania se pondrá al servicio de una acción exterior europea unida, responsable y potente apoyando al Alto Representante.

Tenemos una responsabilidad especial con los países de los Balcanes Occidentales, así como con nuestra vecindad del sur y del este y con el continente vecino africano. Solo si la UE muestra su capacidad de actuación y su valor añadido de forma efectiva y visible en la superación de la pandemia de COVID-19 y en el refuerzo global de sistemas resilientes de prevención de crisis, entonces podrá presentarse como un interlocutor creíble también en la escena mundial.

Nuestras prioridades geoestratégicas

La UE asume una gran responsabilidad en la configuración del orden mundial hacia una mayor coordinación y cooperación internacional así como hacia una mayor sostenibilidad y solidaridad.

Junto con el Alto Representante queremos articular una cooperación activa y exhaustiva de la UE con los Estados Unidos que incluirá un amplio diálogo político y una agenda comercial transatlántica positiva. Estados Unidos es el socio con el que mantenemos una relación más estrecha en materia de política exterior y de seguridad fuera de la UE. Aspiramos a mantener una asociación ambiciosa y global entre la UE y el Reino Unido en consonancia con la amplitud y la profundidad de nuestras relaciones. Contribuiremos activamente a que las negociaciones entre la Unión Europea y el Reino Unido culminen con éxito sobre la base de la Declaración Política acordada conjuntamente y del mandato de negociación de la Comisión. En este contexto, por supuesto, será necesario que nuestra futura asociación se base en una relación equilibrada entre derechos y obligaciones y unas condiciones de competencia justas. Para ello habrá que registrar avances paralelos en las negociaciones en todos los ámbitos. Al mismo tiempo seguirá siendo una tarea fundamental la plena aplicación del Acuerdo de Retirada.

La política respecto a China de todas las instituciones y Estados miembros de la UE deberá ser coherente y equilibrada

y ajustarse a los intereses y valores comunes a largo plazo de la UE. En colaboración con el Servicio Europeo de Acción Exterior y la Comisión Europea queremos ampliar la cooperación con China y trabajar para aumentar la reciprocidad en todos los ámbitos políticos. Aspiramos a realizar avances concretos en las negociaciones sobre un acuerdo bilateral de inversiones y en temas relacionados con el clima, la biodiversidad, la salud global, la cooperación en África y soluciones conjuntas en el contexto de la pandemia de COVID-19. Aspiramos a celebrar una reunión de los dirigentes de la UE y China tan pronto como sea posible.

En la Cumbre UE-UA queremos adoptar una agenda europeo-africana y afianzar con África la asociación política de cooperación mediante iniciativas conjuntas concretas. Para nosotros, los principales campos de actuación conjuntos serán la paz y la seguridad, la buena gobernanza, la cooperación económica para el desarrollo sostenible y el empleo, el cambio climático y la transición energética, la biodiversidad y cuestiones relacionadas con la salud y la migración. Otro tema importante será el apoyo conjunto a la Zona de Libre Comercio Continental Africana (AfCFTA). Apoyaremos la culminación exitosa de las negociaciones de un acuerdo posterior a Cotonú para mantener una amplia cooperación con los países de África, el Caribe y el Pacífico.

Gestión de conflictos y fomento de la paz

Junto con el Servicio Europeo de Acción Exterior y la Comisión Europea, debemos intensificar nuestro compromiso con la gestión de los grandes conflictos internacionales: en la resolución del conflicto en Libia, en la gestión de las consecuencias de la crisis siria, en una solución a la cuestión nuclear iraní, en el Sahel y en Ucrania oriental. Además, la Presidencia alemana del Consejo de la UE pondrá especial énfasis en el mantenimiento de la solución de dos Estados como perspectiva de paz para el conflicto de Oriente Próximo. También de cara a la Conferencia Internacional de Donantes para Afganistán, que tendrá lugar en noviembre, Alemania promoverá que la UE siga prestando apoyo a Afganistán en su camino hacia la paz, la estabilidad y el crecimiento, vinculándolo a esfuerzos continuos de reforma y avances en el proceso de paz.

Otros proyectos prioritarios

Abogaremos por una perspectiva de adhesión creíble a la UE para los países de los Balcanes Occidentales. Aproximarlos más a la Unión Europea redonda tanto en interés de los Balcanes Occidentales como en el propio interés estratégico de la UE. En este contexto haremos un seguimiento activo de las actuales negociaciones de adhesión con Serbia y Montenegro y, con la elaboración del marco de negociación con Albania y Macedonia del Norte, prepararemos el inicio de las negociaciones de adhesión de los dos países a la UE teniendo en cuenta la nueva metodología de adhesión.

Alemania respaldará la labor del Alto Representante, quien trabaja en una configuración activa de las relaciones UE-Rusia sobre la base de los cinco principios de la UE y el balance de su cumplimiento.

Dentro de esta política oriental europea equilibrada se inscribe también el inicio de una aplicación efectiva de los resultados de la Cumbre de la Asociación Oriental así como la continua implementación de la Estrategia para Asia Central.

Queremos contribuir a la transformación de las relaciones UE-ASEAN en una asociación estratégica. Además queremos impulsar activamente la estrategia de conectividad entre la UE y Asia y desarrollarla como un marco de interconexión sostenible, inteligente y transparente en el ámbito de la energía, el transporte y la digitalización.

Alemania trabajará en la ampliación de las relaciones de la EU con América Latina y el Caribe con el objetivo de intensificar, entre otras cosas, las relaciones económicas y la cooperación científica.

Instrumentos para una UE fuerte en el mundo

El núcleo de la marca Europa es la estrecha imbricación entre todas las políticas disponibles y los instrumentos civiles y militares para la prevención de crisis, la estabilización, la gestión de conflictos y la reconstrucción hasta la promoción de la paz a largo plazo y el desarrollo sostenible. Queremos dedicar especial atención a la exitosa aplicación del Enfoque Integrado por todas las partes



interesadas con el objetivo de reforzar a largo plazo la capacidad de respuesta rápida de la UE en la acción exterior. En este sentido trabajaremos, entre otras cosas, en el desarrollo de orientaciones políticas para la prevención de crisis, la gestión de conflictos y la promoción de la paz.

Por último, sobre la base del Llamamiento a la Acción Humanitaria abogaremos por una fuerte contribución de la UE a la protección del espacio humanitario y a la observancia del derecho internacional humanitario y de los principios humanitarios.

Solo lograremos una política exterior y de seguridad europea más efectiva cuando todos los Estados miembros asuman un mayor grado de corresponsabilidad para una Europa fuerte en el mundo.

Solo lograremos una política exterior y de seguridad europea más efectiva cuando todos los Estados miembros asuman un mayor grado de corresponsabilidad para una Europa fuerte en el mundo. Demasiado a menudo ocurre que algunos Estados miembros bloquean el amplio consenso de la gran mayoría de los Estados miembros, lo cual debilita nuestra Unión. Por ello promoveremos la voluntad de cooperación, compromiso y equilibrio de intereses, y durante la Presidencia del Consejo daremos continuidad a nuestros esfuerzos encaminados a reforzar la eficacia y la eficiencia de la PESC apoyando al Alto Representante. Además trabajaremos para ampliar las capacidades de la UE en la imposición y aplicación de sanciones.

Ejercer un papel de liderazgo europeo en el refuerzo del sistema de comercio internacional abierto y basado en normas es imprescindible para hacer frente a las consecuencias sanitarias y económicas de la pandemia de COVID-19. Para ello queremos colaborar en el impulso o la puesta en marcha tanto de una agenda de modernización para la Organización Mundial del Comercio (OMC) como de ambiciosos acuerdos bilaterales, regionales y plurilaterales, por ejemplo en el sector del comercio digital. La celebración de acuerdos de comercio y protección de las inversiones contribuye de manera fundamental a la diversificación y la garantía de las cadenas de suministro, así como al ritmo de crecimiento necesario. Aspiramos a realizar rápidos avances en la finalización del acuerdo con el Mercosur y en la modernización del acuerdo con México. Queremos ayudar a la Comisión Europea a ultimar las negociaciones con Nueva Zelanda y Australia y a lograr avances en las conversaciones con Chile, Indonesia y Túnez. En las relaciones comerciales con China queremos contribuir a mejorar la competencia en pie de igualdad. Aspiramos además a abrir mercados de contratación en países no pertenecientes a la UE. Asimismo queremos mejorar las normas de protección internacional de las inversiones e impulsar los esfuerzos dirigidos a establecer un tribunal multilateral de inversiones. Queremos proseguir con la integración de los objetivos de desarrollo sostenible en la política comercial y, de este modo, aprovechar el comercio como instrumento eficaz para su promoción a escala mundial. Para sostener esta agenda bilateral, plurilateral y multilateral, modernizaremos y seguiremos revisando al mismo tiempo nuestros instrumentos de política económica exterior para hacer posible, entre otras cosas, que nuestras empresas compitan a nivel internacional en pie de igualdad con empresas de países no pertenecientes a la UE.

En el ámbito de la cooperación al desarrollo también se requiere un enfoque europeo común más fuerte del que se ha adoptado hasta ahora. Alemania apoyará en este sentido el pleno aprovechamiento de la programación conjunta. Por otro lado, en el ámbito de la cooperación al desarrollo Europa debe poder responder de manera más rápida, más innovadora y más flexible que en el pasado. Por consiguiente, trabajaremos en el desarrollo de una arquitectura financiera europea para el desarrollo sostenible y coherente. Además, en materia de cooperación europea al desarrollo queremos

acelerar junto con los países socios la aplicación de la Agenda 2030.

La tecnología determina cada vez más la pugna por influencia internacional, lo que la convierte en un factor fundamental en las relaciones internacionales. Por ello queremos poner en marcha el establecimiento de una diplomacia digital europea creando una red de diplomacia digital entre los Ministerios de Asuntos Exteriores de los Estados miembros dirigida por el Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE). En nuestra cooperación al desarrollo europea también queremos aprovechar aún más las oportunidades que brinda la digitalización, por ejemplo promoviendo capacidades digitales y mercados basados en los datos en África.

En colaboración con el Alto Representante, Alemania trabajará en pro del desarrollo ulterior de la Política Común de Seguridad y Defensa (PCSD) y del pleno refuerzo de su resiliencia y capacidad de actuación en el terreno civil y militar. Para ello queremos continuar promoviendo la coherencia de todas las iniciativas de defensa de la UE, crear las estructuras de respuesta necesarias, aplicar íntegramente el pacto para desarrollar la vertiente civil de la PCSD y reforzar las estructuras civiles y militares de dirección y planificación en Bruselas para operaciones ejecutivas de la PCSD. Alemania creará un Centro Europeo de Competencia para la Gestión Civil de Crisis en Berlín que se encargará de desarrollar normas conceptuales y recomendaciones para operaciones civiles de crisis. Queremos promover específicamente el fortalecimiento global de socios en el marco del Fondo Europeo de Apoyo a la Paz con un enfoque político estratégico. Junto con el Servicio Europeo de Acción Exterior impulsaremos la elaboración de una „orientación estratégica“. Con este documento básico de política de seguridad se pretenden concretar más los objetivos estratégicos de la UE en materia seguridad y defensa en el marco de la Estrategia Global de Política Exterior y de Seguridad de la UE de 2016 partiendo de un análisis conjunto de las amenazas, logrando así que la actuación de la UE sea más rápida, más eficaz y más planificable. Esto debe abarcar también la capacidad de respuesta ante pandemias.

Mejorando los procesos queremos conseguir un desarrollo de capacidades coordinado, coherente y centrado de los Estados miembros de la UE. Por último, trabajaremos para reforzar las competencias digitales y las capacidades de ciber-

defensa de las fuerzas armadas de los Estados miembros. Queremos promover la cooperación UE-OTAN a través del diálogo, la transparencia y consultas regulares. En relación con la pandemia de COVID-19, esto también debe incluir servicios de asistencia militar para estructuras civiles y contribuciones a la creación de resiliencia y a la protección civil. En vista de las nuevas tecnologías e interlocutores, preservar y continuar desarrollando la actual arquitectura de control de armamentos redundante en interés de la política de seguridad de Europa. Apoyaremos un diálogo intraeuropeo a largo plazo con el objetivo de proporcionar voz a Europa en este proceso.



El Programa de la Presidencia alemana del Consejo de la UE edita:

Auswärtiges Amt
Werderscher Markt 1
10117 Berlin
Dirección postal:

11013 Berlin

Teléfono:	030 18-17-0
Oficina de Atención a la Ciudadanía:	030 18-17-2000
Fax:	030 18-17-3402
Página web:	www.auswaertiges-amt.de
Correo electrónico:	poststelle@auswaertiges-amt.de
De-Mail:	poststelle@auswaertiges-amt.de-mail.de

Créditos fotográficos:

página 5: Ministerio Federal de Relaciones Exteriores | pág.12: © Vesa Moilanen/Lehtikuva/dpa | pág. 14: © Olafur Eliasson, Earth Speakr, 2020
pág. 23: © picture alliance/ZUMA Press, Nicolas Landemard

